

Convocatoria Twitter



IESS Cañar @IESS_Canar · 10 may. ⋮

[#IESSRindeCuentas2020](#) | Invitamos a la ciudadanía al evento de Rendición de Cuentas 2020, de la Dirección Provincial IESS Cañar, que será transmitido vía Zoom este 12 de mayo de 2021.

➔ Link de acceso:
bit.ly/33JWBwN

➔ Detalle del informe: bit.ly/3tARAKo



DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS CAÑAR

Tiene el honor de invitar usted al acto de:

RENDICIÓN DE CUENTAS | 2020

Fecha: Miércoles, 12 de mayo de 2021
Hora: 15:00
Medio: ZOOM 
ID: 892 1428 4273
Clave: iesscanar
Aportes: info.iesscanar@gmail.com

#rendiciondecuentas2020

Fernando Palomeque López y 4 más

🗨️ ↻ 8 ❤️ 7 📤 ☰

https://twitter.com/IESS_Canar/status/1391909790461448194?s=20

Invitación



DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS CAÑAR

Tiene el honor de invitar usted al acto de:

RENDICIÓN DE CUENTAS | 2020

Fecha: Miércoles, 12 de mayo de 2021
Hora: 15:00
Medio: ZOOM 
ID: 892 1428 4273
Clave: iesscanar

Aportes: info.iesscanar@gmail.com

Esperamos contar con su valiosa presencia

www.iess.gob.ec | Siguenos en:     

NARRATIVA DIRECCIÓN PROVINCIAL CAÑAR - RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía en general, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de Cuentas 2020.

En el presente informe, **Dirección Provincial del Cañar**, da a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas por este establecimiento de Salud durante los meses de enero a diciembre de 2020.

Resaltamos los diferentes logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios especializados, así como las actividades realizadas que ayudaron al cumplimiento de la implementación de las políticas públicas para la igualdad social. Se informará respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2018 – 2028; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública. Al término del informe se comunicará del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control.

Link video Institucional:

https://youtu.be/n-X_uvyN1w

Correo Aportes

Ciudadanos:

Info.iesscanar@gmail.com